

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

39184 *Anuncio de la Dirección General de Industria de la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Autónomos por la que se hace pública la Resolución del concurso convocado sobre los terrenos declarados francos correspondientes a los derechos mineros caducados de la sección D) de la Ley de Minas (recursos geotérmicos) en la isla de Tenerife.*

La Dirección General de Industria de la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias hace saber que ha dictado la Resolución n.º RDGI 669/23 de 14 de diciembre por la que se determina la selección de las mejores ofertas de permisos de investigación y el orden de prelación de las restantes solicitudes presentadas al concurso público sobre la superficie correspondiente a la totalidad de los derechos mineros caducados de la sección D) de la Ley de Minas (recursos geotérmicos) en la isla de Tenerife convocado mediante Orden de la Consejería de Turismo, Industria y Comercio n.º 1/2023, de 2 de enero de 2023 y por la que se declara la condición de registrable de los terrenos correspondientes.

El texto íntegro de la citada Resolución, así como la documentación técnica asociada, puede consultarse en la siguiente página web:

<https://www.gobiernodecanarias.org/industria/temas/minas/>

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en las bases del Concurso convocado.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de diciembre de 2023.- Directora General de Industria, Ana María Zurita Expósito.

ID: A230049896-1